

Dec. No. 484-11 que nombra al General de Brigada E.N. (DEM) Elías Narciso Wessin Chávez, Director de Seguridad Militar de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID). G. O. No. 10636 del 14 de septiembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 484-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El General de Brigada E.N. (DEM) Elías Narciso Wessin Chávez, queda designado Director de Seguridad Militar de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), en sustitución del Contralmirante José Carlos Peña García, M. de G.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 485-11 que nombra oficiales generales y superiores en distintas dependencias de la Policía Nacional. G. O. No. 10636 del 14 de septiembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 485-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Mayor General **José Sigfrido Fernández Fadul, P. N.**, queda designado Director Ejecutivo del Instituto de Seguridad Social de la Policía (ISSPOL), en sustitución del Mayor General Lic. Henry Peralta Jiménez, P. N.

ARTÍCULO 2.- El Mayor General **Henry Peralta Jiménez, P. N.**, queda designado Director Central de Soportes y Servicios, en sustitución del General de Brigada Franklin B. Vittini Durán, P. N.

ARTÍCULO 3.- El General de Brigada **Franklin B. Vittini Durán, P. N.**, queda designado Director Central de Asuntos Internos, P. N., en sustitución del General de Brigada Manuel E. Castro Castillo, P. N.

ARTÍCULO 4. El General de Brigada **Miguel De La Cruz Reyna, P. N.**, queda designado Director de la Escuela de Seguridad Ciudadana, Hatillo, San Cristóbal, en sustitución del Coronel Francisco De Los Santos Lazala, P. N.

ARTÍCULO 5.- El General de Brigada **Manuel E. Castro Castillo, P. N.**, queda designado Director Regional Este, con asiento en La Romana, en sustitución del General de Brigada Víctor Hernández Vásquez, P. N.

ARTÍCULO 6.- El General de Brigada **Víctor Hernández Vásquez, P. N.**, queda designado Director Regional Sureste, con asiento en San Pedro de Macoris, en sustitución del Miguel de la Cruz Reyna, P. N.

ARTÍCULO 7. El General de Brigada **Bernardo E. Santiago Santiago, P. N.**, queda designado Enlace entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del Mayor General José Sigfrido Fernández Fadul, P. N.

ARTÍCULO 8. El General de Brigada **Ramón Alcántara, P. N.**, queda designado Coordinador de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Reforma Policial, P. N., en sustitución del General de Brigada Bernardo Santiago Santiago, p. n.

ARTÍCULO 9. El Coronel **Pablo R. Almonte Morales, P. N.**, queda designado Director Regional Norte, con asiento en Puerto Plata, en sustitución del Coronel Lic. Cristóbal Morales, P. N.

ARTÍCULO 10. El Coronel **Lic. Orison L. Olivence Minaya, P. N.**, queda designado Director Regional Noroeste, con asiento en Mao, Valverde, en sustitución del Coronel Dr. Fernando Antonio Ogando De Oleo, P. N.

ARTÍCULO 11. El Coronel **Héctor J. R. Jacobo Mateo Moquete, P. N.**, queda designado Secretario Nacional de la Comisión de Jefes y Jefas, Directores y Directoras de las Policías de Centroamérica, México y El Caribe.

ARTÍCULO 12. El Coronel **Lic. Ramón O. González González, P. N.**, queda designado Director de Planes y Operacionales P-3, P. N., en sustitución del Coronel Dr. Julio C. Betances Hernández, P. N.

ARTÍCULO 13. El Coronel **Lic. Neivi Luis Pérez Sánchez, P. N.**, queda designado Director Regional del Distrito, P. N., en sustitución del Coronel Dr. Francisco LL. Aquino Eugenio, P. N.

ARTÍCULO 14. El Coronel **Dr. Mario E. Objio Morales, P. N.**, queda designado Director de Sanidad Policial, en sustitución del Coronel Dr. Cristóbal Morales, P. N.

ARTÍCULO 15. El Coronel **Dr. Francisco LL. Aquino Eugenio, P. N.**, queda designado Director de Operaciones Policiales, P. N., en sustitución del Coronel Lic. Julio Justino Rodríguez, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 486-11 que asciende al rango de General de Brigada de la Policía Nacional a siete coroneles de esa institución. G. O. No. 10636 del 14 de septiembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 486-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El Coronel **Francisco Romer López, P.N.**, queda ascendido a General de Brigada, P.N.

ARTÍCULO 2. La Coronel **Juana Francisca Campusano Jiménez, P.N.**, queda ascendida a General de Brigada, P.N.

ARTÍCULO 3. El Coronel **Pablo Roberto Almonte Morales, P.N.**, queda ascendido a General de Brigada, P.N.